



Resolución Ministerial

688-2003 MTC/02

Lima, 27 de agosto de 2003

CONSIDERANDO:

Que, el doctor Patrick Allemant Florindez, Director General de Circulación Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Vial y Secretario Técnico de Transporte Urbano de Lima y Callao, se ausentará del país durante los días 27 y 28 de agosto de 2003, a fin de atender asuntos de índole personal;

Que, en consecuencia, es necesario encargar las funciones de Director General de Circulación Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Vial y de Secretario Técnico de Transporte Urbano de Lima y Callao y, asimismo, delegar la responsabilidad de la Unidad Ejecutora N° 004-Circulación Terrestre, en tanto dure la ausencia del Titular;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al Ingeniero Julio Escudero Meza, Director General de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, las funciones de Director General de Circulación Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Vial y de Secretario Técnico de Transporte Urbano de Lima y Callao, a partir del 27 de agosto de 2003 y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2°.- Delegar en el Ingeniero Julio Escudero Meza, Director General de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la responsabilidad de la Unidad Ejecutora N° 004-Circulación Terrestre, a partir del 27 de agosto de 2003 y en tanto dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.

EDUARDO IRIARTE JIMÉNEZ
Ministro de Transportes y Comunicaciones

